

**EXTRACTO ACTA No. 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EEB GAS S.A.S**

“El día veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las siete horas (7:00 a.m.) se reunió en sesión Ordinaria la Asamblea General de Accionistas de EEB GAS S.A.S. (la “Sociedad” o “EEB GAS”), bajo el mecanismo de reunión no presencial mediante videoconferencia a través de la plataforma “Microsoft Teams” previa convocatoria enviada al accionista único el 21 de marzo de 2023 suscrita por el Suplente del Gerente de la Sociedad, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 28 de los Estatutos Sociales y lo consagrado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020.

Participó de manera virtual en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con la verificación realizada por el Suplente del Gerente de EEB Gas, el siguiente Accionista:

ACCIONISTA ÚNICO	REPRESENTADA POR	ACCIONES	ACCIONES
GEB S.A. ESP	Federico Ortiz Romero	14.371.008	100%
		Total	100%

El representante del accionista único aportó el poder que le fue otorgado para representar las acciones según se indica en el cuadro anterior, el cual cumple con los requisitos establecidos en los estatutos y en la ley.

Por parte de la Administración se conectó Julio Alarcón Velasco, Suplente del Gerente General de la Sociedad.

Como invitados se conectaron a la reunión Olga Patricia Castiblanco Asesora de la Gerencia de Sinergias Financieras del Grupo Energía de Bogotá S.A. ESP, Ingrid Johana Santos Solís, Asesora del Grupo Energía Bogotá y Angelica Turriago Amaya, en representación de la firma KPMG S.A., en calidad de Revisor Fiscal.

Estando presentes y debidamente representadas el ciento por ciento (100%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital de la Sociedad, el Suplente del Gerente procedió a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

- 1. Verificación del Quórum.*
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.*
- 3. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión*
- 4. Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta*
- 5. Consideración y aprobación del Informe de Gestión del Gerente de la Sociedad por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022.*
- 6. Consideración y aprobación de los Estados Financieros de propósito general con corte a 31 de diciembre de 2022, junto con sus notas los cuales, a su vez, sirven de base para el compromiso de fusión.*
- 7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.*
- 8. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades*
- 9. Elección del Revisor Fiscal.*

10. *Consideración y aprobación del compromiso de fusión entre Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, como sociedad absorbente, y EEB Gas S.A.S. y Elecnorte S.A.S. ESP como sociedades absorbidas, y sus anexos.*
11. *Ejercicio del derecho de retiro por parte de los accionistas de la sociedad.*
12. *Proposiciones y varios*
13. *Elaboración, lectura y aprobación del acta*

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Suplente del Gerente informó que, de acuerdo con el reporte de asistencia, se encontraban registradas y debidamente representadas 14.371.008 acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, equivalentes al cien por ciento (100%) del capital suscrito y en circulación de la Sociedad, y por lo tanto, había quórum deliberatorio y decisorio para adoptar cualquier decisión, de acuerdo con la ley y los Estatutos Sociales.

Establecido el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, se dio inicio a la reunión ordinaria No. 27 de la Asamblea General de Accionistas.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Suplente del Gerente dio lectura al Orden del Día de la sesión, el cual una vez leído fue sometido a consideración de la Asamblea y aprobado con el voto favorable de la totalidad de los votos presentes en la reunión, estando debidamente representadas el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Aprobado el orden del día, se procedió con el siguiente punto.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Determinado el quórum reglamentario, se procedió a la elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General de Accionistas.

Federico Ortiz Romero, en su calidad de apoderado del Accionista Único de la Sociedad, se propuso como Presidente de la Asamblea y propuso a Ingrid Johana Santos Solís, Asesora de la DAC del Grupo Energía de Bogotá S.A. ESP como Secretaria.

En consecuencia, quedó Federico Ortiz Romero como presidente de la Asamblea e Ingrid Johana Santos Solís como secretaria.

4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA (...)

5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (...)

6. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022, JUNTO CON SUS NOTAS LOS CUALES, A SU VEZ, SIRVEN DE BASE PARA EL COMPROMISO DE FUSIÓN**
(...)
7. **LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(...)
8. **CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**
(...)
9. **ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL**
(...)
10. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL COMPROMISO DE FUSIÓN ENTRE GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP, COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, Y EEB GAS S.A.S. Y ELECNORTE S.A.S. ESP COMO SOCIEDADES ABSORBIDAS, Y SUS ANEXOS**

El Presidente de la reunión le dio la palabra al Suplente del Gerente quien presentó la proposición relacionada con la consideración y aprobación del Compromiso de Fusión por absorción (la "Fusión") entre Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (la "Sociedad Absorbente") y Elecnorte S.A.S. ESP y EEB Gas S.A.S. (las "Sociedades Absorbidas" y junto con la Sociedad Absorbente las "Sociedades Participantes").

Así mismo informó que la Fusión consiste en que la Sociedad Absorbente absorberá a las Sociedades Absorbidas, transfiriendo la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio en bloque, con lo cual las Sociedades Absorbidas se disolverán sin liquidarse.

A continuación, dio lectura al Compromiso de Fusión por absorción entre las Sociedades Participantes, el cual previamente había sido entregado al accionista único de la Sociedad y estuvo a su disposición por el mismo término de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de esta reunión. El Compromiso de Fusión junto con sus anexos, se adjuntan a la presente acta y hacen parte integral de ésta.

El Suplente del Gerente explicó en detalle los presupuestos que sirvieron de base para la elaboración del Compromiso de Fusión, resaltando lo siguiente:

- a. *Los datos y cifras, tomados de los libros de contabilidad del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, la Sociedad y Elecnorte S.A.S. E.S.P., que sirvieron de base para establecer las condiciones en que se basó el Compromiso de Fusión, son los mismos que hacen parte de este.*
- b. *La discriminación y valoración de los activos y pasivos del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, de la Sociedad y de Elecnorte S.A.S. E.S.P., está debidamente reflejada en los estados financieros que hacen parte del Compromiso de Fusión.*

Indicó que los Estados Financieros de propósito general, certificados y auditados de la Sociedad con corte a 31 de diciembre de 2022, junto con sus notas, sirven de base para someter a consideración de la Asamblea la aprobación del Compromiso de Fusión.

Finalmente, propuso autorizar a los Representantes Legales de la Sociedad para presentar todas las solicitudes de autorización e informar a todas las entidades a que haya lugar e informar a los acreedores de la Sociedad y realizar todos los demás trámites necesarios para el perfeccionamiento de la Fusión.

Expuesto lo anterior, La Secretaria de la Asamblea presentó la siguiente solicitud:

Solicitud a la Asamblea:

De conformidad con lo establecido en el literal h) del Artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Secretaria preguntó a la Asamblea si aprueba el Compromiso de Fusión por medio del cual la Sociedad Absorbente, adquirirá a título de fusión por absorción los bienes y derechos, así como los pasivos internos y externos de las Sociedades Absorbidas, que incluye a EEB GAS SAS, y la autorización a los Representantes Legales de la Sociedad para llevar a cabo todos los actos tendientes a perfeccionar la Fusión.

Decisión de la Asamblea:

Encontrándose representadas el cien por ciento (100%) de las acciones en circulación, es decir, la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, la Asamblea General de Accionistas, por unanimidad de las acciones representadas aprobó el Compromiso de Fusión por medio del cual la Sociedad Absorbente, adquirirá a título de fusión por absorción los bienes y derechos, así como los pasivos internos y externos de las Sociedades Absorbidas, que incluye a EEB GAS SAS, y la autorización a los Representantes Legales de la Sociedad para llevar a cabo todos los actos tendientes a perfeccionar la Fusión, en los términos presentados.

11. EJERCICIO DEL DERECHO DE RETIRO POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

El Suplente del Gerente explicó que en armonía con lo previsto en el artículo 12 y subsiguientes de la Ley 222 de 1995, el derecho de retiro procede para los accionistas ausentes o disidentes cuando la fusión imponga a los accionistas una mayor responsabilidad o implique una desmejora de sus derechos patrimoniales, lo cual no ocurre en el presente caso, teniendo en cuenta que la Fusión se aprobó por el representante del accionista único de la Sociedad, esto es, encontrándose representadas el cien por ciento (100%) de las acciones en circulación, es decir, la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

La Asamblea General de Accionistas se dio por informada.

**12. PROPOSICIONES Y VARIOS
(...)**

13. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotado el orden del día, la Secretaria decretó un receso para elaboración y aprobación del acta por parte del comité designado. Transcurrido el mismo y encontrándose representadas el ciento por ciento (100%) de las acciones en circulación, es decir, la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, se dio lectura al acta la

cual fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas, dejó constancia de que el quórum señalado al inicio de la sesión se mantuvo a lo largo de misma y procedió a levantar la sesión, siendo las 9:00 am.

Hacen parte integral de la presente acta, todos los documentos relacionados en su contenido.

En constancia de lo anterior firman el acta, dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

JULIO ALARCÓN VELASCO

*Representante Legal
Suplente del Gerente*

ORIGINAL FIRMADO

FEDERICO ORTIZ ROMERO

Presidente de la Asamblea

ORIGINAL FIRMADO

INGRID JOHANA SANTOS SOLIS

Secretaria de la Asamblea"

CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD

El presente extracto del Acta de la sesión ordinaria No. 27 del 29 de marzo de 2023 de la Asamblea General de Accionistas de EEB GAS SAS, fue tomado de la versión original que reposa en los archivos de la Empresa.

Se expide en Bogotá Distrito Capital, el diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023).


JULIO ALARCÓN VELASCO
Suplente del Gerente